

INFORME DE GESTIÓN

2016

Unidad Administrativa
Especial Migración
Colombia

Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| I. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO..... | 3 |
| II. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO..... | 20 |
| III. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA..... | 27 |
| IV. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO..... | 34 |
| V. GESTIÓN FINANCIERA..... | 38 |
| VI. PRINCIPALES LOGROS..... | 43 |

1 Bajo la estructura del Modelo Integrado Planeación y Gestión, Políticas de Desarrollo Administrativo.

INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Migración Colombia durante el año 2016 tuvo como lineamiento principal fortalecer sus actividades para una migración ordenada, regulada y segura, en especial para avanzar en su gestión en medio de las diversas coyunturas que se presentaron en el país en relación con asuntos migratorios, como el incremento de migrantes irregulares en Turbo (Antioquia) y Carpurganá (Chocó); el flujo masivo de migrantes por la reapertura de la frontera con Venezuela; y la atención masiva de repatriados provenientes de Ecuador tras el desastre natural. Todos estos asuntos y los propios de la operación migratoria, se desarrollaron por el esfuerzo y dedicación de cada uno de los funcionarios, quienes apoyaron desde sus dependencias, para cumplir sus planes y metas como autoridad migratoria.

En concordancia con los objetivos estratégicos, y particularmente en el propósito de modernizar el ejercicio migratorio y de ser un modelo de atención orientado a las necesidades de los ciudadanos, se destacó el avance en relación con la implementación de nuevos puntos de atención en frontera para ampliar la presencia institucional; en las adecuaciones a su infraestructura para mejorar la atención a los ciudadanos; en nuevos desarrollos tecnológicos para la simplificación de trámites y mejorar la seguridad; en la continua gestión de su talento humano para ampliar las competencias y capacidades de los funcionarios; y en las diversas acciones de prevención y control para garantizar la transparencia en la gestión, entre otros.

Estos resultados se consolidan en el presente informe de gestión de 2016, con base en las cinco políticas de Desarrollo Administrativo del modelo integrado de planeación y gestión, que serán desarrolladas a lo largo del documento.

I. GESTION MISIONAL Y DE GOBIERNO

1.1 EJERCICIO PLENO DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA

En relación con la gestión misional de Migración Colombia se pueden destacar diferentes actividades que fueron desarrolladas a lo largo del año 2016 como se presenta a continuación:

Atención de Flujos Migratorios. En 2016 los flujos migratorios de colombianos y extranjeros evidenciaron un crecimiento con 12.7 millones de registros (un 3% más que el 2015, que agrupó 12.3 millones), en donde la participación de los colombianos fue del 58% y de los extranjeros del 42%, en el flujo total. De este flujo 6.3 millones correspondieron a entradas y 6.4 millones a salidas.

Por su parte, los puestos de Control Migratorio (PCM) que presentaron los crecimientos más significativos de flujos fueron: el Aeropuerto el Edén de Armenia (79%), Coveñas (63%), Puerto Carreño (36%), Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena (21%) y San Andrés (17%), respectivamente.

La mayor atención de flujos migratorios en Puestos de Control por tipo de operación, se presentó así:

| Tipo de Operación | Puestos de Control Migratorio | Participación |
|-------------------|-----------------------------------|---------------|
| Aérea | Aeropuerto El Dorado | 64% |
| Terrestre | Rumichaca | 4% |
| Marítimo | Muelle Internacional de Cartagena | 1% |
| Fluvial | Puerto Carreño | 0,2% |

Fuente: Grupo GDEIM-OPLA

Alertas Migratorias: Las alertas migratorias son gestionadas por el Centro Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM) en la sala de alertas migratorias, ubicada en el aeropuerto Eldorado de Bogotá. Desde este lugar se efectúa el análisis de los movimientos migratorios, correspondientes a los 15 puestos de control aéreos actualmente habilitados. Para el cumplimiento de esta labor se tomó como insumo principal el reporte que genera el aplicativo API (Advance Passenger Información) que registra información anticipada de los viajeros, y el listado de pasajeros y tripulantes que se cruza con las bases de datos de Interpol, La Policía Nacional y Migración Colombia.

Durante el año 2016 se recibieron 528.221 transmisiones de 117 operadores aéreos de vuelos regulares y no regulares (50 y 61 respectivamente), que permitieron mediante el procesamiento de la información, apoyar los diferentes Puestos de Control Migratorio aéreos en sus diferentes procedimientos operativos. Un ejemplo de ello, son las 207 capturas que fueron realizadas gracias al reporte del sistema API, de un total de 809 registradas. Asimismo, se presentaron diversas alertas de tipo informativo en relación a circulares de Interpol, registro de impedimentos de salida del país, y obligaciones administrativas (multas, etc...) con la entidad, entre otros.

Actualmente, para la estabilización de los sistemas de procesamiento de información API, el CECAM asiste a los operadores aéreos sobre normativa y aspectos técnicos para la calidad de la información transmitida, lo que permitirá seguir consolidando resultados en materia de seguridad y facilitación. De la misma manera al cierre del año, se consolidaron los convenios de intercambio de información y los respectivos anexos técnicos de la DIAN, DIPOL, FAC, DNI y UIAF, avanzando así con el objetivo de integración de autoridades en el CECAM y para las cuales se ha desarrollado un total de 201 solicitudes que consolidan 890 consultas. En el mismo sentido el 6 de mayo de 2016 se suscribió el anexo técnico del protocolo para el cumplimiento del programa Global Entry. Hasta el 31

de diciembre, el CECAM apoyó la gestión y remisión a la CBP (Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza) de Estados Unidos de 1.271 solicitudes de colombianos para ingresar a dicho programa.

Implementación de Nuevos Puntos de Atención Migratoria: En atención a los estudios de viabilidad realizados por la Entidad para el fortalecimiento de la gestión de control migratorio en fronteras y como parte de los análisis y cursos de acción del Gobierno Nacional, Migración Colombia abrió un nuevo Puesto de Control Migratorio terrestre en el municipio de Puerto Santander (Norte de Santander), frontera con Venezuela, mediante la Resolución 1044 del 14 de julio de 2016. Asimismo y en razón a que la Aeronáutica Civil actualizó y adicionó algunos aeropuertos con clasificación internacional, la entidad mediante la Resolución 2176 del 18 de noviembre de 2016, habilitó los Puestos de Control Migratorio aéreos Aeropuerto Enrique Olaya Herrera (Medellín) y Aeropuerto San Luis (Ipiales). Por otra parte suprimió el puesto de control migratorio aéreo Base Aérea Apiay en Villavicencio.

Nueva Regional: Teniendo en cuenta que el aeropuerto Eldorado es el punto de mayor atención de viajeros desde y hacia el exterior, cuenta con un número importante de oficiales de Migración y atiende más del 60% del flujo migratorio del país, el Consejo Directivo presentó ante el Gobierno Nacional el estudio técnico que dio como resultado la expedición del Decreto 0167 de 2016 y la creación de la doceava regional “Aeropuerto Eldorado”, mediante la Resolución 0165 de 2016.

Planes de Contingencia PCM: Con el fin de brindar una adecuada respuesta al aumento del Flujo Migratorio en las temporadas de vacaciones, se brindó apoyo a los terminales aéreos que presentaron aumento significativo en el flujo de viajeros. Principalmente este apoyo se prestó en el PCM Eldorado, con el desplazamiento de funcionarios de otras regionales y dependencias del nivel central.

Además, durante el año 2016 el plan de contingencia fue activado para apoyar de forma específica a las Regionales de Oriente, Guajira, Orinoquia y Antioquia, por la apertura de la frontera colombo

venezolana, debido al aumento masivo de ciudadanos colombianos y venezolanos que transitaron por estos puestos fronterizos (plan que todavía está en curso en la Regional Oriente). Un plan de contingencia también fue activado en el municipio de Turbo (Antioquia), por el incremento de inmigrantes en esta zona del país.

Atención a la Coyuntura Fronteriza con Venezuela: Migración Colombia a fin de contribuir con la seguridad nacional y brindar una atención oportuna y respetuosa de los derechos de la ciudadanía, implementó durante la vigencia, varias acciones en articulación con los sectores del Gobierno Nacional en las zonas fronterizas con el vecino país, entre las que se encuentran: la continuidad al “plan operativo de control migratorio” que contempla el incremento del número de oficiales de migración y la activación de la Red Migrante; la formulación de un plan de verificaciones migratorias, para adoptar medidas frente al incremento de la migración irregular de venezolanos; y la implementación de la “Tarjeta Migratoria de Transito Fronterizo Colombia – Venezuela”, para facilitar la movilidad entre los dos países. Asimismo y con el fin de agilizar la toma de decisiones y optimizar las labores migratorias en la zona, se expidió la Resolución 1208 del 10 de agosto de 2016, por la cual se trasladó la sede principal de la Regional Orinoquía de la ciudad de Villavicencio (Meta) a la ciudad de Arauca (Arauca).

Es importante señalar que durante el año 2016, se registraron 1.316 medidas administrativas a colombianos (deportados 1.122, expulsados 122 y repatriados 72). Por su parte se realizaron 378.197 registros de venezolanos ingresando con pasaporte por los diferentes Puestos de Control Fronterizo, mientras que con el uso de la Tarjeta Fronteriza Migratoria, expedida únicamente para residentes venezolanos de la frontera, se contabilizaron 16.3 millones registros de movimientos entre entradas y salidas al país, desde agosto que fue la fecha de apertura de frontera.

Actualización Normativa: Con el fin de avanzar en acciones efectivas frente a la dinámica migratoria, el sector de Relaciones Exteriores expidió el *Decreto 1325 del 12 de agosto de 2016*¹,

¹ Modifica parcialmente el Decreto 1067 de 2015.

mediante el cual se otorgó la facultad a Migración Colombia de desarrollar mediante acto administrativo lo concerniente al trámite de tránsito fronterizo; y a la obtención de los Permisos de Ingreso y Permanencia, Permisos Temporales de Permanencia y los Permiso de Ingreso de Grupo en Tránsito. Así las cosas, a través de la *Resolución 1220 del 12 de agosto de 2016*, Migración Colombia reguló los temas en mención.

La iniciativa para la expedición del Decreto 1325 de 2016, obedeció a la necesidad de mejorar la gestión migratoria, y de contar con nuevos instrumentos para promover el ingreso de extranjeros a Colombia de manera ordenada, regulada y segura, en momentos en los cuales se advirtieron factores de riesgo que anticiparan el posible ingreso masivo e intempestivo de extranjeros a través de fronteras terrestres y fluviales principalmente.

- *Mediante la expedición del Decreto 1692 del 24 de octubre de 2016*, se creó la Comisión Intersectorial de lucha contra el Tráfico de Migrantes, la cual tiene por objeto actuar como ente coordinador de las acciones que desarrolle el Estado Colombiano a través de la Estrategia Nacional contra el Tráfico de Migrantes.

La necesidad de la creación de la Comisión, se dio como resultado del aumento significativo que durante la última década ha registrado el fenómeno de la migración irregular en Colombia, principalmente durante el año 2015. Por ello, a través de la Comisión Intersectorial de Lucha contra el Tráfico de Migrantes se diseñan estrategias y mecanismos de coordinación interinstitucional, para articular los esfuerzos de lucha contra el tráfico de migrantes, a partir de las realidades legales, institucionales y judiciales, y así prevenir y contrarrestar el accionar de organizaciones delincuenciales y fortalecer las herramientas institucionales que permitirán mitigar este fenómeno transnacional desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

Gobierno en línea: En materia de Gobierno en Línea, Migración Colombia en el año 2016 alcanzó un 81% del índice GEL, realizando avances en sus cuatro componentes (TIC para gobierno abierto,

TIC para servicios, TIC para la gestión, y seguridad y privacidad de la información). Dichos avances se lograron como resultado de las diferentes acciones realizadas por la Entidad, entre las que se destacan: la publicación en la página web de los resultados surgidos de los aportes de los ciudadanos, sobre la gestión de la Entidad; la habilitación del espacio web, para participar en la planeación institucional; la actualización permanente en la oferta de trámites y servicios disponibles a través de canales electrónicos, de acuerdo con los resultados obtenidos en los ejercicios de evaluación de satisfacción ciudadana; y la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, el cual contribuirá a optimizar la orientación de los recursos asignados al área tecnológica y a fijar de manera armónica las soluciones de hardware, software y conectividad que requiere Migración Colombia a mediano y largo plazo desde su contexto misional

Avance de **Gobierno en Línea** a diciembre de 2016

Cuadro resumen:

| COMPONENTE | ACTIVIDADES | Cumplimiento | | | CALIFICACIÓN |
|----------------------------|-------------|--------------|---------|----|--------------|
| | | SI | Parcial | NO | |
| GOBIERNO ABIERTO | 25 | 21 | 3 | 1 | 91% |
| SERVICIOS | 18 | 14 | 4 | 1 | 81% |
| GESTIÓN | 44 | 28 | 10 | 6 | 77% |
| SEGURIDAD INFO. | 5 | 3 | 2 | 0 | 75% |
| Índice GEL dic 2016 | 92 | 66 | 18 | 8 | 81% |

1.2 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL EJERCICIO MIGRATORIO

- **Protección de Niños, Niñas y Adolescentes:** Migración Colombia en el año 2016 logró detectar situaciones en las que 49 menores de edad pretendían ser sacados del país con documentación falsa, principalmente simulando el permiso de sus padres. Esta situación fue evitada gracias a la labor de análisis de los oficiales de Migración Colombia al momento de salida de los

menores. Así, los casos fueron evitados en diferentes lugares del país, como se muestra a continuación

Casos evitados salida de menores con documentos falsos

Enero 01 – Diciembre 31 de 2016

| Puesto de Control Migratorio | 2016 |
|------------------------------------|-----------|
| PCMA-EI Dorado - Bogotá | 40 |
| PCMT-Rumichaca - Ipiales | 4 |
| PCMA-José María Córdova - Medellín | 1 |
| PCMA-Rafael Núñez - Cartagena | 2 |
| PCMT-Paraguachón - Maicao | 1 |
| PCMA-Matecaña – Pereira | 1 |
| TOTAL | 49 |

- **Derechos Humanos:**

En relación con la política de Derechos Humanos implementada por la Entidad durante el 2016 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Salas Transitorias de Migración (STM): En el marco de la Política Institucional de promoción y garantías de los Derechos Humanos, la Entidad implementó las STM en cumplimiento de sus principales funciones, las cuales se refieren al ejercicio de la verificación y el control migratorio de nacionales y extranjeros en el territorio nacional, conforme se estableció en el Decreto 4062 del 2011. A la fecha, la Entidad cuenta con 10 salas transitorias, destinadas a la retención preventiva de

personas extranjeras a quienes se aplique la medida de deportación o expulsión, así como para la permanencia temporal de extranjeros sujetos de inadmisión, nacionales y extranjeros sujetos de procesos de verificaciones migratorias y colombianos deportados, expulsados, inadmitidos o repatriados al territorio nacional.

En este sentido se destaca principalmente el proyecto de “Adecuación de las salas transitorias de Migración Colombia en pro del Respeto de la Dignidad Humana del Migrante” presentado por los funcionarios de la Regional Aeropuerto Eldorado, quienes por iniciativa propia gestionaron la traducción por parte de los consulados de la Guía Informativa del Migrante en diferentes idiomas (alemán, turco, libanes, inglés, hindi, portugués, coreano y chino); se suministraron kits de aseo (general, mujer y bebe), para que los migrantes permanezcan en condiciones de buena higiene; se suministró dotación básica de alimentos para saciar el hambre durante su permanencia; y se dotó con textos sagrados, como la Biblia y el Corán, para aquellos que deseen un espacio para la oración. Asimismo se suministraron materiales didácticos para la entretención de los infantes, entre otros.

Por otra parte, se expidió la Directiva 024 del 3 de octubre de 2016, mediante la cual se adoptaron los documentos, guía de procedimientos acciones y estrategias de prevención e intervención en Derechos Humanos, tales como, el formato de ingreso/salida salas transitorias de migración, el acta de derechos y deberes del migrante y solicitud de condición de refugiado o asilado.

- Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos: Durante el año 2016 se formaron a 40 funcionarios en todo el país en Derechos Humanos, seminario dictado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público de la Procuraduría General de la Nación.

1.3 LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO DE MIGRANTES

- **Grupo de Investigación Anti Trata y Tráfico (GIATT):** En cumplimiento de las funciones legales de Policía Judicial otorgadas a la Entidad, el GIATT ha trabajado en coordinación con la Fiscalía General de la Nación y el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos para el desarrollo de investigaciones penales, conllevando al desmantelamiento de redes dedicadas a la trata y el tráfico de migrantes.

En 2016, se realizaron 44 capturas por el GIATT como producto de investigaciones adelantadas. En este sentido, se destaca la captura de siete registradores del Atlántico, quienes se dedicaban a expedir registros civiles de nacimiento extemporáneos a extranjeros, mediante la utilización de testigos falsos.

- **Tráfico de Migrantes:** En los procedimientos de control y verificación migratoria en 2016, se obtuvo información relevante para la identificación de fenómenos migratorios. Asimismo, a través de la articulación de las diferentes actividades de verificación se estableció un esquema de retroalimentación, que busca orientar desde el nivel central (sede principal en Bogotá), la consolidación de acciones y procesamiento de información, garantizando con esto, la identificación de los principales ejes de atención en la investigación administrativa y judicial.

Durante el año se detectaron 33.891 casos de tráfico de migrantes, siendo las principales nacionalidades la haitiana (20.366 casos), la cubana (8.167 casos) y la india (874 casos).

Es de destacar la creación de la Comisión Intersectorial de Lucha contra el Tráfico de Migrantes, como mecanismo técnico y operativo para la coordinación y orientación de las acciones que se adoptan contra el tráfico de migrantes, en donde Migración Colombia conduce la Secretaría Técnica.

- **Trata de Personas:** Migración Colombia como integrante activo del Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas, participó en la ruta de asistencia de 52 posibles víctimas de trata de personas: 11 de ellas mujeres (11%) y 41 hombres (89%). Se destacaron como ciudades de

origen: Cali, Pereira, Valencia - Venezuela, Bucaramanga, Medellín, Bogotá, Ibagué, Cúcuta y Sincelejo, entre otras.

La trata de personas tiene diversos fines; no obstante, la explotación sexual y laboral son las más comunes en los casos presentados, como se presenta en la siguiente tabla:

| Tipo de explotación | No. Víctimas | Participación |
|----------------------|--------------|---------------|
| Sexual | 20 | 37% |
| Laboral | 7 | 13% |
| Matrimonio Servil | 2 | 4% |
| No reporta | 23 | 46% |
| Total general | 52 | 100% |

(Corte 31 de diciembre).

1.4 FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO MIGRATORIO

- Migración Automática:** La Migración Automática es una solución tecnológica de facilitación migratoria que presta el servicio de control migratorio en los aeropuertos de Bogotá, Cali, Medellín y Cartagena a través de esclusas o puertas inteligentes, que permiten al viajero inscrito en el programa, efectuar sus procesos migratorios con unos tiempos de atención inferiores a 25 segundos. Se destaca, que durante el año 2016 se inscribieron un total de 8.607 pasajeros para realizar el proceso de control migratorio de forma automática, lo que representa un incremento del 63% frente al año inmediatamente anterior.

- **Programa Global Entry: Colombia** logró ingresar al programa de Global Entry el 27 de julio de 2016, permitiendo así a los colombianos inscritos en el este programa, la facilitación en el control migratorio y aduanero en la llegada a los aeropuertos de EEUU. Lo anterior se dio, como resultado del trabajo liderado por la Cancillería durante más de dos años y que incluyó en su última fase el intercambio de experiencias y visitas técnicas enfocadas al conocimiento de los sistemas migratorios de Migración Colombia y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos.
- **Sistema de Información para el Registro de Extranjeros (SIRE):** La implementación del Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE), esta soportada en desarrollo de lo dispuesto en la Sección 5 del Decreto 1067 “Verificación Migratoria”. Este sistema a diciembre de 2016, reportó 17.980 usuarios, lo que representa un incremento del 26 % frente a los inscritos a 2015, permitiendo así, ampliar la cobertura a nivel nacional para que más personas (naturales y jurídicas) tengan la facilidad para acceder a realizar su trámite en línea y lograr una cobertura cercana al 100% de los sujetos de control, a través de las verificaciones preventivas a nivel nacional.

1.5 RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

En el año 2016 la entidad participó en diferentes instancias internacionales en las que la temática migratoria fue abordada, impulsando así, las relaciones bilaterales y multilaterales entre las agencias de migración y por ende entre los Estados que representan. A continuación se presenta una relación de los diferentes espacios en los que se tuvieron acercamientos con la comunidad internacional:

- **Visitas de representantes diplomáticos y consulares acreditadas en el país:**

| Descripción | Lugar y Fecha |
|--|---|
| Reunión con la Embajada de Canadá, con el propósito de participar en el intercambio de experiencias con otras agencias migratorias | Bogotá Nivel Central 25 de enero de 2016 |

| | |
|---|---|
| Reunión con la Embajada de India, para fortalecer los lazos de cooperación en materia de lucha contra las bandas dedicadas al tráfico de migrantes | Bogotá Nivel Central 08 de febrero de 2016. |
| Reunión entre el Cónsul de Corea y el Asesor de Asuntos Internacionales de la Entidad, con el propósito de realizar una consulta respecto a la normatividad en materia de verificaciones | Bogotá Nivel Central 8 de septiembre de 2016 |
| Reunión entre el nuevo Cónsul de Australia con el Director General y el equipo directivo de la entidad en Bogotá, con el fin de presentar el funcionamiento y gestión de Migración Colombia | Bogotá-Nivel Central 10 de octubre de 2016 |

• **Visitas de autoridades homólogas:**

| Descripción | Lugar y Fecha |
|--|---|
| Reunión con Autoridades Migratorias de Ecuador, para avanzar en la negociación del “Protocolo de Deportación, Exclusión o Expulsión, Ecuador-Colombia”. | Ipiales Del 3 al 4 de febrero de 2016. |
| XV Reunión Preparatoria de la COMBIFRON Colombia – República Dominicana, con el propósito de presentar los avances de los compromisos establecidos. | Bogotá – Cancillería 23 de febrero |
| Encuentro de Autoridades Migratorias con República Dominicana, con el propósito de compartir experiencias, buenas prácticas y conocimientos por parte de Migración Colombia. | Santo Domingo, Del 14 al 15 de marzo de 2016 |
| Reunión entre Autoridades Migratorias, para avanzar en la negociación del “Protocolo de Deportación, Exclusión o Expulsión, Ecuador-Colombia”. | Bogotá Nivel Central 4 de marzo de 2016 |
| Videoconferencia con la Embajada de Colombia en Ghana, para avanzar en los compromisos derivados del MoU de Cooperación entre Migración Colombia y El Servicio de Inmigración Ghana, con el fin de capacitar a | Videoconferencia 21 de abril de 2016 |

| | |
|---|--|
| oficiales del SIG en temas migratorios. | |
| III Reunión de Autoridades Migratorias entre Colombia y Bolivia, con el propósito de avanzar en el proceso de intercambio de alertas migratorias. | La Paz 18 de mayo de 2016 |
| Reunión con autoridades migratorias y de policía, para revisar temas concernientes a la puesta en marcha de la nueva ruta aérea de Cusco a Bogotá y las gestiones correspondientes en materia de seguridad y control migratorio. | Lima 24 de junio de 2016 |
| Comisión Reunión Autoridades Migratorias de Panamá, Costa Rica, Colombia y Representantes de los Estados Unidos, con el propósito de presentar el análisis y avances de la Entidad en la lucha contra tráfico de migrantes y el fenómeno asociado a la migración cubana y extra continental en Colombia y la Región. | Panamá 29 de julio de 2016 |
| Reunión entre Migración, la Agencia Brasileira de Inteligencia (ABIN) y Miembros del Cuerpo Diplomático de Brasil, con el propósito de establecer estrategias conjuntas para contrarrestar la problemática de la migración irregular de nacionales haitianos, que cruzan de manera ilegal el territorio colombiano, para llegar a los Estados Unidos, utilizando rutas que incluyen al país brasileiro. | Bogotá -Nivel Central 05 de octubre de 2016 |

- Participación en escenarios que trataron asuntos migratorios:**

| Descripción | Lugar y Fecha |
|---|---|
| Reunión Grupo de Movimientos de Personas de Negocios y Facilitación para el Tránsito Migratorio en el marco de AP, con el fin de avanzar en el documento de cooperación en materia de consulta de la información para la seguridad migratoria AP. | Videoconferencia Del 1 a 2 de febrero de 2016. |

| | |
|--|---|
| Reunión técnica del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), para adelantar estrategias que permitan atender el fenómeno de migración irregular de ciudadanos cubanos con destino a Estados Unidos. | México 9 de febrero de 2016 |
| XV Reunión Preparatoria Comisión Binacional Fronteriza COMBIFRON Colombia-Panamá. | Bogotá - Cancillería 08 de febrero de 2016 |
| XV Reunión Preparatoria de la COMBIFRON Colombia – República Dominicana. | Bogotá - Cancillería 23 de febrero de 2016. |
| XV Reunión Plenaria Comisión Binacional Fronteriza COMBIFRON Colombia – Panamá, con el propósito de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y trabajar conjuntamente para contrarrestar los problemas que se han presentado en el área fronteriza entre ambos países. | Ciudad de Panamá del 13 al 17 de marzo de 2016 |
| Reunión avances de la COMBIFRON Colombia-Ecuador, con el propósito de articular las diferentes autoridades homologas, para la ejecución de un proceso judicial. | Ciudad de Quito Del 13 al 14 de abril de 2016. |
| Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Colombia, con el propósito de discutir temas relacionados con la asistencia a connacionales en el exterior que requieran apoyo del Estado a través del Consulado. | Bogotá 15 de abril de 2016 |
| XXXV Reunión plenaria de la COMBIFRON entre Colombia y Ecuador, con el propósito de reportar los avances en el cumplimiento de los entendimientos establecidos y adelantar acciones para consolidar un caso de investigación binacional orientado a neutralizar una red trasnacional dedicada al Tráfico de Migrantes. | Quito del 9 al 13 de mayo de 2016 |
| XLII Reunión Ordinaria de la Comisión Centroamericana de Directoras y Directores de Migración, en donde se trataron acciones adelantadas en | Panamá 3 de junio de 2016 |

| | |
|--|--|
| materia de Derechos Humanos, integración de políticas migratorias y facilitación de información estadística. | |
| XI Cumbre de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP), con el fin de participar en espacios de discusión en el ámbito migratorio. | Quito Del 28 al 30 de junio de 2016. |
| Reunión con el DHS, CBP (por sus siglas en inglés) y la Embajada de Colombia en Washington, con el propósito de firmar el documento “Interconnection Security Agreement” ISA como uno de los últimos requisitos para la entrada en funcionamiento del Programa Global Entry. | Washington 22 de julio de 2016 |
| XI Reunión Regional Unificada de Mandos Regionales de Frontera, COMBIFRON Colombia – Panamá, con el propósito de evaluar el estado entendimientos entre ambos países. | Ciudad de Panamá del 2 al 4 de agosto de 2016 |
| Comisión Reunión de Cancilleres Colombia-Venezuela, con el propósito de evaluar la situación en la frontera. | Caracas 4 de agosto de 2016 |
| En el marco del Gabinete Binacional y la Reunión de Presidentes Colombia-Ecuador, se adelantó reunión preparatoria, con el propósito de hacer seguimiento a los entendimientos en el eje de seguridad y defensa, asuntos fronterizos y analizar avances en cada uno de ellos. | Bogotá 8 de agosto de 2016. |
| Reunión técnica de autoridades migratorias Colombia-Panamá y la Embajada de los Estados Unidos (ICE en Bogotá), con el propósito de acordar y evaluar estrategias conjuntas para el intercambio de información y controlar el flujo de migrantes irregulares en el continente. | Bogotá 24 de agosto de 2016. |
| En el marco de la Alianza del Pacífico, se realizó la reunión del grupo de movimiento de personas de negocios y facilitación, para el tránsito migratorio, con el propósito de tratar temas sobre el mecanismo de consultas de información. | Bogotá 29 de agosto de 2016. |
| II Reunión de seguimiento COMBIFRON Colombia-Brasil, con el propósito de revisar entendimientos y avances. | Bogotá 31 de agosto de 2016 |

| | |
|---|--|
| <p>Reunión preparatoria y Reunión del Grupo de Trabajo de la conferencia regional de Migración (Colombia, Panamá, Costa Rica, Estados Unidos), con el propósito de apoyar las propuestas de la Cancillería colombiana, en virtud de atender el fenómeno de migración irregular en el país, así como las acciones para luchar contra el tráfico de migrantes, en el escenario regional con los demás países de tránsito.</p> | <p>Ciudad de Panamá del 6 al 8 de septiembre de 2016</p> |
| <p>Encuentro de autoridades migratorias Colombia-Ecuador, con el propósito de suscribir el memorando de entendimiento, por el cual se conforma el Grupo Binacional Contra los Delitos Migratorios – GBDM, entre Migración Colombia y el Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Unidades de Control Migratorio de Ecuador.</p> | <p>Ipiales 8 de septiembre de 2016</p> |
| <p>Reunión del Gabinete Binacional y Reunión Presidentes Colombia-Ecuador, con el propósito de avanzar en la implementación de mecanismos para la consulta de información en tiempo real.</p> | <p>Bogotá 23 de septiembre de 2016</p> |
| <p>XVII Reunión COMBIFRON Colombia-Brasil, con el propósito de exponer los flujos migratorios entre ambos países y los fenómenos de trata y tráfico de migrantes.</p> | <p>Bogotá del 27 al 28 de septiembre de 2016</p> |
| <p>Comisión de Vecindad entre Colombia y Brasil, en la cual se propuso implementar diferentes canales de comunicación e integración entre las autoridades migratorias de los dos países, entre ellos una capacitación recíproca sobre esta temática, donde compartirán experiencias, lecciones aprendidas, capacidades tecnológicas y de personal.</p> | <p>Brasilia del 19 al 22 de octubre de 2016</p> |
| <p>IX Reunión de Mandos Regionales de frontera “RMRF” Ecuador-Colombia, con el propósito de exponer el cumplimiento de los entendimientos y establecer mesas de trabajo, con relación al tema fronterizo.</p> | <p>Quito del 24 al 27 de octubre de 2016</p> |
| <p>XVI Comisión de Vecindad Panameño-Colombiana, la cual estuvo presidida por representantes de la República de Panamá y de la</p> | <p>Ciudad de Panamá 1 de noviembre de 2016</p> |

| | |
|--|--|
| <p>República de Colombia, donde se desarrolló una agenda temática de cinco (5) puntos: I, Subcomisión de Telecomunicaciones, Transporte e Infraestructura; II, Subcomisión de Asuntos de Integración y Desarrollo Fronterizo; III, Subcomisión de Asuntos Ambientales; IV, Subcomisión de Asuntos Migratorios, Laborales y de Cooperación Judicial; V, Asuntos Varios.</p> | |
| <p>III Reunión del Mecanismo de Alto Nivel en Seguridad y Cooperación Judicial (MAN), y seguimiento a compromisos del Gabinete Binacional Colombia - Perú, con el propósito de tratar temas de seguridad que afectan los dos países, incluyendo compromisos en tema migratorios como son la implementación de la Plataforma de Consulta de Información Migratoria y el intercambio de experiencia en la detección de documentos de viaje fraudulentos.</p> | <p>Lima del 10 al 11 de noviembre de 2016</p> |
| <p>VII Reunión COMBIFRON entre Colombia y República Dominicana, con el propósito de exponer las dinámicas y fenómenos migratorios, siendo tema de especial interés la problemática de migración irregular que afecta los dos países, en especial de ciudadanos haitianos.</p> | <p>Santo Domingo del 28 de noviembre al 1 de diciembre</p> |

1.6 POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

- VI Congreso Iberoamericano de Autoridades Migratorias:** Este Congreso se celebró en Madrid - España los días 6 y 7 de julio de 2016 y conto con la participación de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay, para abordar desde la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM), temas del fortalecimiento de las capacidades de análisis de la información migratoria en los estados de la RIAM, el intercambio de información y la sistematización de los distintos usos de la información migratoria a efectos de facilitar los tránsitos seguros.

- **Alianzas estratégicas – Convenios:** Durante el 2016 se establecieron cuatro alianzas estratégicas, las cuales permitieron fortalecer el desarrollo de las funciones misionales de la entidad, tales como:

| ENTIDAD | OBJETO | FECHA |
|---|--|-------------|
| Fiscalía General de la Nación | “Aunar esfuerzos entre LAS PARTES para contribuir de manera eficaz y oportuna en el intercambio, cooperación y articulación recíproca de buenas prácticas, recursos y herramientas tecnológicas e información, conforme a los niveles de oportunidad, disponibilidad y confidencialidad que acuerden en desarrollo del mismo”. | 1 jun 2016 |
| Organización Internacional para las Migraciones – OIM Misión en Colombia | “Aunar esfuerzos económicos, técnicos y administrativos entre MIGRACIÓN COLOMBIA y LA OIM para adelantar el proyecto de investigación: “Estudio prospectivo de los desafíos y oportunidades de la migración en Colombia en el pos acuerdo, de conformidad con los estudios previos y la propuesta de la OIM”. | 28 jun 2016 |
| Fiscalía General de la Nación – Subdirección seccional de apoyo a la gestión Bogotá | “Aunar esfuerzos entre LAS PARTES para que en virtud de la cooperación institucional se fortalezca la acción coordinada para la reacción y atención inmediata, e investigación de los hechos delictivos que se presenten, y que conforme a la misión y competencia de cada Entidad, requieran de su | 14 jul 2016 |




| | | |
|--|--|-------------|
| | acción conjunta, dentro del marco legal vigente”. | |
| Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social– UGPP. | ”Aunar esfuerzos para el cumplimiento de las funciones misionales y competencia entre MIGRACIÓN COLOMBIA Y LA UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL– UGPP, a través del intercambio seguro y confidencial de la información que producen y administran LAS PARTES, sobre personas extranjeras y colombianas, en el marco de sus respectivas funciones y competencias legales”. | 15 jul 2016 |

- Documentos Institucionales sobre Migración:** Durante el 2016, se publicaron 12 informes estadísticos mensuales y un Boletín Anual de Estadísticas Migratorias con información de los registros de entradas y salidas de viajeros nacionales y extranjeros. Asimismo, se publicaron diferentes documentos de apoyo al sector y otras entidades para la toma de decisiones, entre los que se destacan: 140 Fichas estadísticas de información migratoria, 12 fichas de gestión operativa de las regionales , 56 reportes emitidos sobre el comportamiento migratorio en la frontera Colombo-Venezolana y 73 reportes emitidos sobre el comportamiento migratorio luego de la implementación de la exención del visado Schengen.

En materia de investigación se elaboró el “Estudio prospectivo de los desafíos y oportunidades de la migración en Colombia en el pos acuerdo” próximo a publicarse en el primer trimestre de 2017.

II. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454

 @migracioncol •
  Migracion Col •
  migracioncol
www.migracioncolombia.gov.co

2.1 ACCIONES EN TORNO A LA TRANSPARENCIA

- **Lucha contra la Corrupción:** En desarrollo de la política de moralización y transparencia y el día nacional de lucha contra la corrupción (18 de agosto de 2016), Migración Colombia participó en la campaña promovida por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, con la suscripción del “Compromiso de Integridad y Transparencia” el cual fue firmado por cerca de 570 funcionarios de la entidad.
- **Día de la Transparencia:** Como parte de las acciones preventivas a cargo tanto de la Oficina de Control Interno como de la Subdirección de Control Disciplinario Interno y en conmemoración a este día, se impulsó la campaña “Entre Todos Construimos Transparencia”, donde la mayoría de servidores públicos de la Entidad suscribieron actas en las que expresaron su compromiso de trabajar con transparencia por el país y por la familia. Asimismo, a través del testimonio de dos ex - funcionarios capturados y acogidos a preacuerdo con la Fiscalía General de la Nación por hechos de corrupción, se abrió un espacio a la reflexión y se invitó a actuar correctamente.
- **Rendición de Cuentas:** En el 2016 la entidad creó espacios de participación ciudadana, mostrando la transparencia y eficacia en su gestión, en donde el sitio web de Migración Colombia fue el canal principal para mostrar la gestión de las regionales a través de videos que a su vez fueron difundidos en YouTube y Twitter. Lo anterior en el marco de la estrategia “Así Vamos.”

2.2 ACCIONES ENTORNO AL SERVICIO

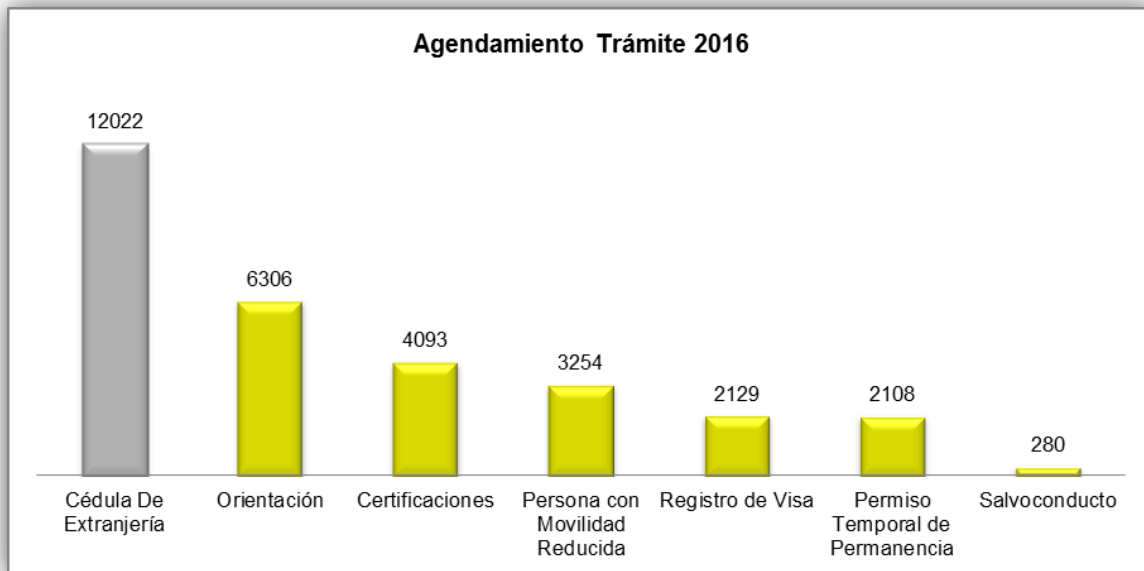
- **Reconocimiento al Servicio:** El Departamento nacional de Planeación entregó a Migración Colombia un reconocimiento en lenguaje claro, por su compromiso con la traducción de documentos

de alto impacto para el ciudadano. Esto, gracias a la elaboración e implementación de la guía de lenguaje claro de la Entidad.

- **Formación en Servicio al Ciudadano:** Se formaron 60 funcionarios a nivel nacional a través del programa “Herramientas para el Buen Servicio”, dictado por la Universidad Sergio Arboleda en los meses de julio y agosto, con una intensidad de 40 horas.
- **Infraestructura para el Buen Servicio:** En la vigencia 2016 se realizaron varias intervenciones de adecuación. En el Centro Facilitador de Servicios Migratorios de Bogotá, se realizó la contratación de mantenimiento que incluyó obra de pintura impermeabilizante en el área de parqueaderos y almacén, además del mantenimiento del ascensor para asegurar su correcto funcionamiento; en el PCM Eldorado, se realizó la instalación de muro de drywall para la adecuación de oficina de la Fiscalía dentro del área asignada por Opain a Migración Colombia; en el CFSM de Bucaramanga, se contrató el mantenimiento de la cubierta de la sede por deterioro de las tejas tipo colonial y obras adicionales de adecuación de paredes en Drywall; en el CFSM de Pereira, se realizó la contratación de modernización de instalación eléctrica, sanitaria, y locativa de la sede; en el PCM Aeropuerto El edén, se realizó la contratación de modernización de instalación eléctrica, sanitaria, y locativa de la sede; en el CFSM de Barranquilla, se realizó la contratación de modernización de instalación eléctrica, sanitaria, y locativa de la sede; en el CFSM de San Andres, se realizó la contratación para el mantenimiento y mejora de toda la infraestructura física de la sede y mantenimiento del pozo de extracción de agua; en el PCM Tienditas, se realizó la contratación para la adquisición del mobiliario para el puesto de control (escritorios, sillas); en el PCM Capurgana, se realizó la contratación de modernización de redes eléctricas, aires acondicionados y pintura; en el PCM Buenaventura, se realizó la contratación de modernización de instalación eléctrica, sanitaria y locativa de la sede; y en el PCM Tumaco, se realizó la contratación de modernización de instalación eléctrica, construcción de muros y mantenimiento de pozo de extracción de agua.

- **Estrategia de Racionalización de Trámites:** Durante el año 2016 la entidad realizó acciones encaminadas a la racionalización de los trámites migratorios. Al respecto, se rediseñó e implementó el Formato Único de Trámites (FUT), para que el diligenciamiento y radicación de solicitudes fueran totalmente en línea para algunos trámites. Estos son: la implementación de mecanismos para la atención y expedición de los permisos temporales, la prórroga de la permanencia de los extranjeros por medios electrónicos, y la expedición de certificados de movimientos migratorios para los colombianos. Lo anterior, permitiendo la validación de la identidad del solicitante haciendo uso de mecanismos tecnológicos que previenen la suplantación de personas.

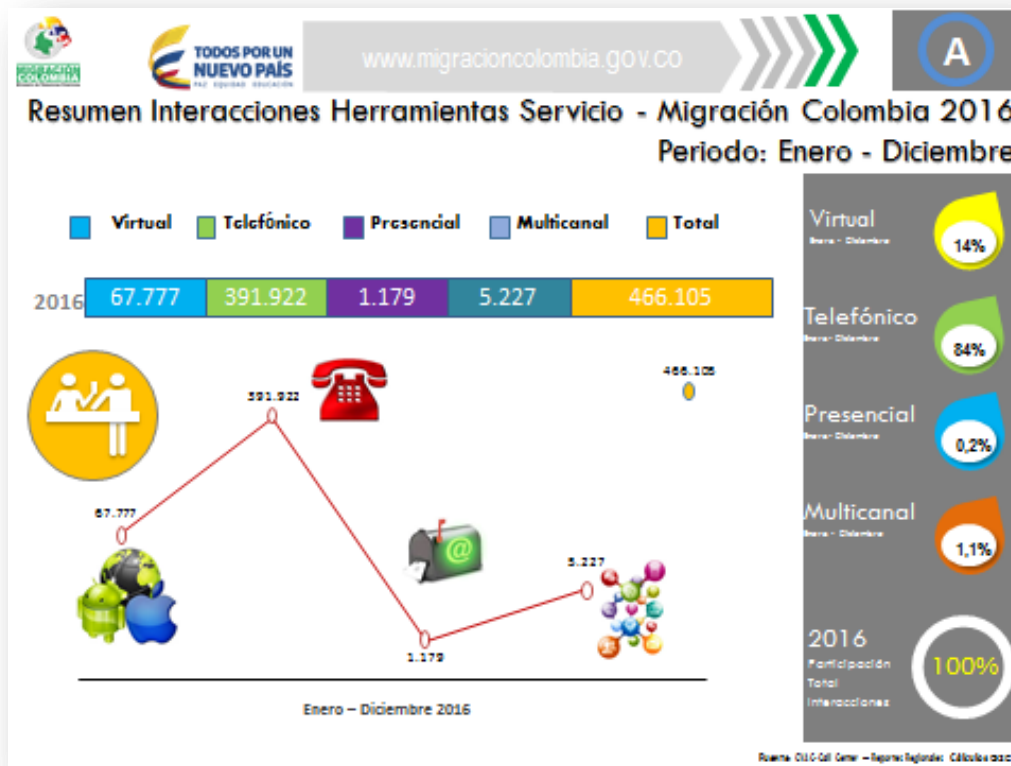
Adicionalmente en esta estrategia de racionalización de trámites, mediante la agenda virtual, telefónica y prioritaria presencial en el 2016, se lograron concretar 30.192 agendamientos en todo el territorio nacional representados por las doce (12) Regionales en los veintisiete (27) Centros Facilitadores de Servicios Migratorios (CFSM).



- **Aplicación (APP) Migración Colombia:** En una aplicación para ser descargada en celulares de sistemas operativos Andorid, iOS, Windows Phone, y BlackBerry se busca que el

ciudadano acceda a los servicios de información de la entidad, agende citas de trámites y conozca los puntos de ubicación de los CFSM y los PCM. Igualmente, permite enlazar en tiempo real al usuario para mantener contacto directo con un agente orientador e interponer Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias. Para 2016 se realizaron 758 descargas y se iniciaron 990 sesiones.

- Herramientas de servicio en Migración Colombia:** desde sus inicios, para la entidad ha sido primordial la planeación estratégica en temas de servicio, promoviendo desde el interior las buenas prácticas en cada uno de sus servidores y reflejando el compromiso institucional para con sus ciudadanos, generando espacios de participación y reflexión. A continuación se identifican las 466.105 interacciones por las herramientas de servicio durante el 2016:



- Servicio virtual:** Esta herramienta está compuesto por el Centro Virtual de Atención al Ciudadano CVAC, que integra las PQRS vía web, E-mail, Chat, y agenda de citas, a través del cual se agenda a

personas y empresas para realizar diligencias de los procesos de Extranjería y Verificaciones. Asimismo, se realizan video llamadas en las que se atienden ciudadanos con discapacidad auditiva a través del lenguaje de señas y foros virtuales (Herramienta de Rendición de Cuentas), que incluye temáticas de requisitos de salida del país en el marco de la exención de visado al territorio Schengen; medidas migratorias para el ingreso de ciudadanos venezolanos a Colombia; cédulas de extranjería, permisos de menores; e información sobre el proceso administrativo sancionatorio.

El comportamiento de la herramienta en 2016 fue: CVAC+, **8.634** interacciones; Chat, **17.968** interacciones; agenda de citas, **35.597** interacciones; video llamada, **2.106**, interacciones y **3.472** visitas a los **siete (7)** foros realizados, para un total de **466.105** interacciones.

- ✓ **Servicio telefónico:** El servicio telefónico está compuesto por la Línea Nacional (605-5454), la Línea Gratuita Nacional (01-8000-510-454), la Línea Emergencia (153) y el Conmutador (5111150). Durante el 2016 se presentó el siguiente comportamiento: Línea Nacional, **114.134** interacciones, Línea Gratuita Nacional, **49.725** interacciones, Línea de Emergencia, **139.651** interacciones y Conmutador, **88.412** interacciones, para un total de **391.922** interacciones.
- ✓ **Servicio presencial:** Se realiza mediante atención personalizada sobre información general, trámites y servicios, requerida por los ciudadanos en los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios (CFSM) y en los Puestos de Control Migratorio (PCM); y PQRSD-F que se registran en los buzones y por correspondencia personal. Durante el 2016, se implementó un nuevo PCM, llegando a **40** puestos de Control Migratorio y se realizaron **1.179** registros por este medio.
- ✓ **Servicio multicanal:** Compuesto por los puntos virtuales (kioscos) y la Unidad Móvil de Servicios Migratorios
 - Kioscos: Hasta a mediados de junio la Entidad contó con ocho (8) kioscos o puntos virtuales ubicados en los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios de Bogotá, Medellín, Cartagena,

Pereira, Cali y San Andrés, así como en los Puestos de Control Migratorio de Bogotá y Cúcuta. Durante el 2016, se realizaron **4.627** interacciones por esta vía.

- Unidad Móvil de Servicios Migratorios: Es un vehículo con tecnología y capacidad física disponible para ser empleada en cualquier lugar del país para atender las solicitudes de la ciudadanía que son competencia de la Entidad. Durante el año 2016, la Unidad Móvil atendió **600** personas registradas y estuvo presente en cinco (**5**) eventos avalados por la Coordinación Nacional de Servicio al Ciudadano de Migración Colombia, en los que se destacan la Vitrina Turística ANATO 2016 (Bogotá), Control Migratorio (Rumichaca), Feria Nacional del Servicio al Ciudadano (Villa del Rosario), Festival Vallenato (Valledupar), y el Foro Económico Mundial (Medellín).
- Unidad Móvil Multipropósito Regional: Es un vehículo adecuado física y tecnológicamente para fortalecer los procesos misionales de verificación, control migratorio y extranjería en la Regional Oriente y el cual ha servido como mecanismo para mejorar los canales, servicios y trámites en la prestación del servicio al ciudadano

Durante el año 2016 la Unidad fue utilizada para realizar la campaña de socialización y difusión de la normatividad migratoria (San Gil y Barichara), y la campaña de prevención contra la trata de personas, tráfico de migrantes y explotación sexual (san Gil). Igualmente, estuvo en el Puente Internacional Terrestre Simón Bolívar, como apoyo a la actual situación de frontera con Venezuela, brindando asesorías en trámites y servicios migratorios. Esta también funcionó como oficina de atención para la realización del control migratorio a ciudadanos y extranjeros, desde la apertura del Puesto de Control Migratorio Terrestre del municipio de Puerto Santander.



III. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

3.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En 2016 Migración Colombia elaboró y remitió al Sector de Relaciones Exteriores, al Departamento Nacional de Planeación y al Departamento Administrativo de la Función Pública, diferentes informes sobre la Gestión de la entidad y cumplimiento a las metas del Gobierno Nacional. Por otra parte, en materia de planeación estratégica se realizaron las siguientes actividades:

- **VI Encuentro Nacional Estratégico de Directivos:** En el marco del encuentro denominado “Innovando hacia una nueva Migración” realizado en el mes de octubre, el equipo directivo de Migración Colombia trabajó para determinar un nuevo modelo del proceso de control migratorio, enfocado hacia la facilitación migratoria, al igual que se realizó la revisión de la documentación del Sistema Integrado de Gestión, entre otros.




3.2 Sistema Integrado de Gestión (SIG)

Durante el 2016, se dio continuidad al fortalecimiento y la consolidación del Sistema de Gestión de Calidad actualizando el Manual de Calidad V2 y realizando mejoras en los procesos misionales (Bases de datos misionales), verificación migratoria, extranjería, gestión del talento humano, gestión financiera, gestión administrativa (PINAR), y atención al ciudadano (Caracterización de usuarios v2). Del mismo modo, se lanzó la campaña “todos en la misma dirección”, a través del correo institucional, con el propósito de articular el SIG al Plan Estratégico Institucional 2014-2018.



3.3 GESTIÓN

Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454

 @migracioncol •
  Migracion Col •
  migracioncol
www.migracioncolombia.gov.co

- **Ejecución del Plan de Acción:** En el despliegue de las Políticas de Desarrollo Administrativo señaladas por el Decreto 2482 de 2012 (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), la entidad alcanzó una ejecución de su Plan de Acción del 98,7 %, bajo el siguiente comportamiento según política de desarrollo administrativo:



3.4 AUSTERIDAD

Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 01 de 2016, la Entidad implementó acciones administrativas que permitieron alcanzar ahorros en 2016 frente al año 2015, en materia de:

- **Combustible:** Para la vigencia 2016 la Entidad logro una reducción del costo monetario del 15% en el consumo de gasolina frente al año inmediatamente anterior, pasando de \$ 517 millones a \$ 439 millones.
- **Acueducto, Aseo y Alcantarillado:** Para la vigencia 2016 la Entidad logro una reducción del costo monetario del 5% en el consumo de este servicio público frente al año inmediatamente anterior, pasando de \$ 107 millones a \$ 102 millones.

- **Energía Eléctrica.** Para la vigencia 2016 la Entidad logró una reducción del costo monetario del 3% en el consumo de este servicio público frente al año inmediatamente anterior, pasando de \$ 831 millones a \$ 804 millones.

Por el contrario, el comportamiento de viáticos y gastos de viaje durante el 2016, respecto al año inmediatamente anterior, presentó un incremento del 15% debido a las contingencias presentadas en Turbo y en la frontera con Venezuela, que requirió el desplazamiento del personal designado para enfrentar la contingencia.

3.5 SEGUIMIENTO Y MEJORA

- **Control Interno de Gestión:** La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus roles y competencias funcionales acorde con el plan anual de trabajo aprobado para la vigencia, realizó evaluación independiente a la gestión del proceso de control Migratorio en materia de seguridad de la información de la Regional Aeropuerto Eldorado; auditoría de gestión a las Regionales de Orinoquia y Nariño; así como ejercicios de seguimiento al programa de gestión documental, reportes SIGEP, deudas de difícil cobro derivadas de las multas; auditoría al proceso de verificación migratoria, en los que se plantean algunas recomendaciones para el fortalecimiento del sistema de control interno.

Adicionalmente, se rindieron los informes de orden legal tales como: Gestión contractual y Plan de mejoramiento institucional, que fueron reportados a la Contraloría General a través del aplicativo "SIRECI"; se realizó el registro de procesos judiciales eKOGUI con destino a la ANDJE, y a nivel interno el informe de atención al ciudadano, sistema de quejas y reclamos y atención adecuada de derechos de petición y austeridad en el gasto público, entre otros.

En materia de fomento de cultura de control, se continuó con la campaña denominada "En Migración TODOS tenemos el control", que estuvo orientada a la apropiación en el manejo de

las herramientas de control a partir de los puntos de control documentados en cada manual de proceso (controles de gestión, controles operativos y controles legales), y en el conocimiento sobre la estructura y principios del MECI: 2014. Esta actividad fue realizada en la Regional Aeropuerto Eldorado y en los ejercicios de Inducción programados por la Subdirección de Talento Humano.

- **Control Interno Disciplinario:** La Subdirección de Control Disciplinario Interno en el año 2016 abrió 204 noticias disciplinarias, un 144% superior al año anterior. Igualmente adoptó 80 decisiones de archivo y expidió 33 autos inhibitorios con un crecimiento del 43% en relación con el año 2015. Igualmente se profirieron 14 fallos sancionatorios, y 5 fallos absolutorios.

Así mismo y con el fin de adelantar las acciones correctivas, se diseñó una estrategia de trabajo conjunto con algunas regionales con casos ejemplarizantes y se llevó a cabo la implementación del proceso verbal en casos de faltas gravísimas, con imposición de las correspondientes sanciones en donde se profirieron dos fallos a través de dicho procedimiento, logrando decidir de fondo en menos de un año desde el conocimiento de las noticias disciplinarias respectivas.

3.6 GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- **Tecnologías de la Información:** Entre los aspectos más relevantes gestionados desde la oficina de tecnología se encuentran los siguientes:
 - Puesta en producción del sistema Global Entry, y puesta en producción de la automatización de los Trámites de Movimientos Migratorios para colombianos, así como de prórrogas.

- Se ejecutó Plan de Mejoramiento de CECAM, el cual consistió en optimizar el procesamiento de alertas por API e implementar una herramienta de gestión y monitoreo de las alertas.
- Se implementó WebService con Cancillería para consulta de cédulas de extranjería de Cancillería hacia Migración Colombia y notificación de cancelación de visas de Migración Colombia hacia Cancillería.
- Se estabilizó el software AssureID para lectoras de documentos, con el fin de realizar la lectura de pasaportes con chip o electrónicos, en todos los puestos de control migratorio del país.
- Se realizaron los desarrollos pertinentes para colocar en producción la Tarjeta Andina Migratoria en Rumichaca y Chiles.
- Se realizó ampliación del sistema de almacenamiento, conforme a los nuevos requerimientos de la Entidad para almacenar imágenes de documentos, crecimiento de la base de datos de PCM y Platinum, y espacios para las áreas administrativas y de comunicaciones.
- Instalación del sistema de Turno Digital del Aeropuerto Eldorado, el cual será puesto en producción en el primer trimestre de 2017 y puesta en producción del sistema en la sede de calle 100 en Bogotá.
- Revisión, afinamiento y puesta en producción del servicio de copias de seguridad y restauración de la información sensible.
- Modernización de la totalidad de cámaras del área de Emigración en el Aeropuerto Eldorado

- Se realizó la conectividad e infraestructura (Red Cableado, servidor, pcs, enlace, impresora) en nuevas sedes, así como por remodelación o mantenimiento.
- Se realizó la adquisición de 56 “todo en uno”, 5 portátiles, 5 Workstation, 25 scanner de gama baja, 1 gama media, 1 multifuncional gama baja, 22 impresoras, 7 switches, 75 teléfonos móviles y 8 servidores de rack, con el fin de renovar la infraestructura tecnológica de la entidad a nivel nacional.
- Se realizó migración de la Plataforma de Colaboración Lync a Skype for Business, la cual funciona para videoconferencia con entidades en el exterior.
- Se adelantó la primera fase de implementación de System Center, herramienta que funciona para diagnosticar y monitorear servidores Windows. Administración y soporte de Sistema de Videoconferencia la cual se amplió a 33 salas.
- **Comunicación Estratégica:** Durante el año 2016, la Oficina de Comunicaciones de Migración Colombia, diseñó y desarrolló una estrategia de comunicaciones, internas y externas, encaminada a posicionar la imagen de la Entidad como autoridad migratoria del país.

Todas las acciones comunicativas fueron implementadas a partir de una hoja de ruta definida, con objetivos acordes a los intereses de la Dirección General y tuvo como cimientos el derecho a la información, el lenguaje claro y la transparencia, elementos que permitieron identificar una serie de variables que conllevaron a incrementar la efectividad.

- Comunicaciones Internas: Se generaron acciones y contenidos informativos emitiendo durante esta vigencia 276 comunicados internos, en los cuales se resaltaba el acontecer

diario de Migración Colombia y el desarrollo de la misma. De igual forma, se llevó a cabo la gestión para la producción audiovisual de 42 videos institucionales y 62 piezas multimedia para las carteleras virtuales, así como, la grabación de material y la creación de piezas publicitarias, documentales e institucionales en audio y vídeo, todo esto para la difusión en los correspondientes medios de comunicación.

- Comunicaciones Externas: Entendiendo las comunicaciones externas como el espacio propicio para fortalecer la imagen, los objetivos y las metas institucionales, la Oficina Asesora de Comunicaciones durante la vigencia 2016, empleó los medios de comunicación, prensa, radio, televisión e internet, como herramienta para dar a conocer los diferentes resultados alcanzados por la Entidad, se emitieron un total de 76 comunicados de prensa, los cuales lograron un total de 8.720 menciones, siendo Internet, el canal que generó mayor información, registrando 4.565 notas, seguido por prensa con 2.001 menciones, en radio se generaron 1.289 registros, en televisión 814 impactos y por último 51 publicaciones en revistas.
- Imagen Institucional: Con el fin de implementar un modelo integral de atención efectivo orientado a las necesidades del ciudadano, durante el año 2016, se evaluó el manejo de la imagen institucional en las doce Regionales con que cuenta la entidad, para de esta manera unificar criterios y alinear el concepto comunicacional que se quiere transmitir a la ciudadanía.

Adicionalmente en apoyo a la gestión de los procesos de la entidad, se desarrollaron y publicaron contenidos a través de diferentes medios que le permitieron a la ciudadanía y a los funcionarios mantenerse informados, tales como, “La Tarjeta Migratoria de Tránsito Fronterizo”, “Recomendaciones para la Salida de Menores”, Implementación de Trámites en Línea”, “Sistema Integrado de Gestión”, “Día de la Transparencia”, “Plan de Acción Institucional”, “Lanzamiento del Global Entry”, entre otros.

IV. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- **Capacitación:** En el 2016 se brindaron formaciones a los funcionarios a nivel nacional, en temas misionales y transversales, enfocadas a fortalecer las competencias y el desarrollo de las funciones de la Entidad, con una cobertura de 2.612 cupos de capacitación. Durante este periodo existió una participación importante de 34 funcionarios en comisiones de estudios en el exterior ; dichas comisiones abordaron temas estratégicos para la Entidad, dentro de los que se encuentran: la formación en lengua extranjera, a través de un programa de inmersión durante dos meses en los Estados Unidos; la formación sobre migración de países sudamericanos, en Shanghai-China; la formación sobre lucha anticorrupción, captura y repatriación, en China; y la formación sobre policía de fronteras e Inmigración, en Madrid-España.

Adicionalmente, se realizó la implementación del nuevo modelo de entrenamiento inicial, que está enfocado en mantener una alineación del marco estratégico, haciendo énfasis en la cultura organizacional y en los valores, lo que permite la generación de buenas prácticas en el servicio.

- **Bienestar y Salud Ocupacional:** Para la vigencia 2016, la entidad se enfocó en fortalecer el sentido de pertenencia en función de una cultura de servicio desarrollada mediante herramientas que generaron crecimiento personal, liderazgo e integración de los funcionarios y sus familias a través de actividades como: el día de la mujer, día del hombre, día de la secretaria, día del servidor público, día del conductor, día de los niños, vacaciones recreativas, día de la familia, día del oficial de migración, pre pensionados y turismo. A esto se suma la inversión de \$590 millones en uniformes, lo que permite la identidad institucional de los funcionarios que cumplen labores misionales dentro de la Entidad.

Asimismo, se destaca, dentro del plan de estímulos e incentivos la entrega de apoyos educativos por \$74 millones de pesos que beneficiaron a 33 funcionarios para estudios de pregrado y postgrado; el reconocimiento en la categoría de mejor equipo de trabajo a la Regional Aeropuerto El Dorado con el proyecto “.ADECUACION SALAS TRANSITORIAS”; y la entrega de estímulos pecuniarios y no pecuniarios a 30 funcionarios.

Por otro lado, dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se destacan, los exámenes periódicos, la capacitación de 120 brigadistas, la actualización de matrices y panoramas de riesgo, los programas: de vigilancia epidemiológica, de alturas, de seguridad vial, de orden y aseo, y riesgo público, así como las actividades de prevención en salud pública.

- **Administración de Personal, Selección e Incorporación:**

- Concurso Abierto de Méritos: Se continuo con el proceso del concurso abierto de méritos en el marco de la Convocatoria No. 331 de 2015, con miras a proveer 545 empleos de la planta de la UAEMC, realizándose por parte de la CNSC la aplicación de pruebas básicas, funcionales, comportamentales, y antecedentes. Dentro del proceso Migración Colombia lanzó oficialmente la Red de Apoyo, estrategia desarrollada desde los ámbitos, legal, psicosocial y de emprendimiento e innovación y dirigida al personal en provisionalidad que con ocasión del concurso será retirado de la Entidad.
- Acuerdo Colectivo: El 23 de mayo de 2016 se suscribió el acuerdo sindical vigencia 2016, como producto de la negociación que inició el 09 de marzo de 2016 con la organización sindical OSEMCO, a partir del pliego de peticiones presentado y con sujeción a lo dispuesto en el decreto 160 de 2014, en donde se contemplan 53 puntos relacionados con temas de seguridad y salud en el trabajo, capacitación, jornadas deportivas y de recreación, turnos de descanso, dotación, canales de comunicación, entre otros, encaminados al bienestar de todos los funcionarios.

- Teletrabajo: Teniendo en cuenta la importancia de las estrategias relacionadas con la organización laboral, el uso de tecnologías de la información y comunicación, además de los posibles beneficios que se pueden lograr con el desarrollo de las mismas, la entidad tomó la iniciativa de analizar la viabilidad de implementar la modalidad del teletrabajo. En este sentido, se elaboró y publicó la Resolución 1899 de 2016, se realizó la identificación de las competencias requeridas para teletrabajar, se realizó la primera reunión con el equipo líder, coordinador del proyecto de teletrabajo y se emitió a las dependencias la matriz de planeación general del proyecto de teletrabajo, con el fin de identificar áreas, procesos niveles y candidatos tele-trabajables.
- Proceso de Encargos: Durante la vigencia 2016 se realizaron 5 procesos de encargos, en el cual se ofertaron 290 empleos y se posesionaron 259 funcionarios de esta manera:

| NIVEL | DENOMINACIÓN - MIGRACION COLOMBIA | CODIGO | GRADO | Cant. Encargos |
|-----------------------------|-----------------------------------|--------|-------|----------------|
| 3° PROFESIONAL | PROFESIONAL ESPECIALIZADO | 2028 | 15 | 1 |
| | PROFESIONAL UNIVERSITARIO | 2044 | 8 | 1 |
| | | | 10 | 1 |
| Total 3° PROFESIONAL | | | | 3 |
| 4° TÉCNICO | AGENTE DE MIGRACIÓN | 3015 | 14 | 1 |
| | | | 13 | 95 |
| | OFICIAL DE MIGRACIÓN | 3010 | 15 | 58 |
| | | | 16 | 19 |
| | | | 17 | 24 |
| | | | 18 | 46 |
| | TÉCNICO ADMINISTRATIVO | 3124 | 13 | 2 |
| | | | 16 | 4 |
| 17 | | | 3 | |
| Total 4° TÉCNICO | | | | 252 |
| 5° ASISTENCIAL | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 4044 | 12 | 2 |
| | | | 15 | 1 |
| | SECRETARIO EJECUTIVO | 4210 | 23 | 1 |
| Total 5° ASISTENCIAL | | | | 4 |
| Total general | | | | 259 |

- Incorporaciones y Reincorporaciones : La Entidad realizó 22 incorporaciones y 6 reincorporaciones de esta manera:

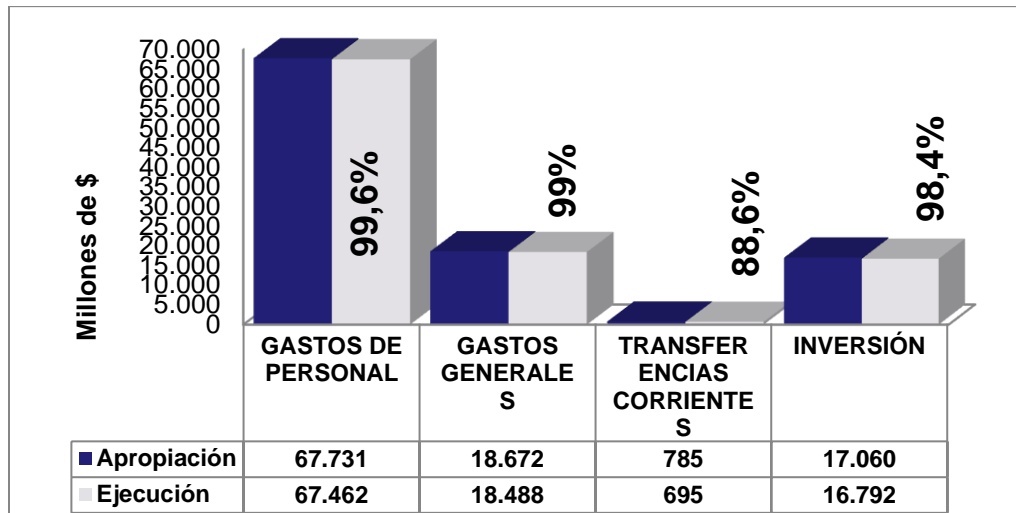
| INCORPORACIONES Y REINCORPORACIONES 2016 | | | | | |
|--|--------|-------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------|
| DENOMINACIÓN - MIGRACION COLOMBIA | CODIGO | GRADO | INCORPORADOS DEL DAS- CONTRALORÍA | REINCORPORADOS DEL DAS POR CNSC | Total general |
| AGENTE DE SEGURIDAD | 4050 | 15 | 5 | | 5 |
| | | 18 | 1 | | 1 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 4044 | 12 | 1 | | 1 |
| OFICIAL DE MIGRACIÓN | 3010 | 11 | 9 | 6 | 15 |
| | | 13 | 3 | | 3 |
| | | 18 | 1 | | 1 |
| TÉCNICO ADMINISTRATIVO | 3124 | 11 | 2 | | 2 |
| Total general | | | 22 | 6 | 28 |

- Planta de Personal y Vacantes: Al finalizar la vigencia 2016, la planta de personal llegó a un total de 1358 cargos, de los cuales quedaron 30 vacantes.
- Manual de Funciones: se expidió la Resolución 0428 de 17 de marzo de 2016, Por la cual se modificó el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, atendiendo que se suprimieron los empleos denominados Asesor 1020 - 16 y Profesional de Migración 2020 - 12 y se crearon los empleos denominados Director Regional 0042 - 19 y Profesional Especializado 2028 – 15 para la nueva Regional Aeropuerto Eldorado.

V. GESTIÓN FINANCIERA

- **Ejecución Presupuestal:**

Migración Colombia en los últimos años ha logrado la ejecución de presupuesto por encima del promedio de la ejecución de las entidades del Gobierno Nacional. Para la vigencia del 2016 se alcanzó una ejecución del 99,2% (compromisos al cierre), con el detalle que se presenta a continuación:



| OBJETO DEL GASTO | PTO VIGENTE | COMP. | OBLIG. | PAGOS | % EJC COMP | % EJC OBLIG |
|--|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| A- FUNCIONAMIENTO | 87.188 | 86.645 | 86.498 | 84.666 | 99,4% | 99,21% |
| GASTOS DE PERSONAL | 67.731 | 67.462 | 67.453 | 67.116 | 99,60% | 99,59% |
| GASTOS GENERALES | 18.672 | 18.488 | 18.401 | 16.905 | 99,01% | 98,55% |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 785 | 695 | 644 | 644 | 88,56% | 82,07% |
| C- INVERSIÓN | 17.060 | 16.792 | 16.291 | 15.147 | 98,43% | 95,49% |
| ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, ADQUISICIÓN, DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES Y PUESTOS MIGRATORIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MIGRACIÓN – COLOMBIA NACIONAL | 864 | 856 | 636 | 346 | 99,05% | 73,56% |
| ADQUISICIÓN, REPOSICIÓN Y CONSERVACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL | 111 | 107 | 107 | 107 | 96,90% | 96,90% |
| MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL | 13.404 | 13.149 | 12.884 | 12.183 | 98,10% | 96,12% |
| IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL A NIVEL NACIONAL | 1.546 | 1.546 | 1.530 | 1.392 | 100,00% | 98,95% |
| IMPLEMENTACIÓN Y DISEÑO DE LOS MECANISMOS QUE PERMITAN LA ADECUADA CAPACITACIÓN Y GENERACIÓN DE CULTURA DE APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL A NIVEL NACIONAL | 950 | 950 | 950 | 950 | 99,98% | 99,98% |
| FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL SERVICIO MIGRATORIO COLOMBIANO | 185 | 184 | 184 | 169 | 99,59% | 99,59% |
| TOTAL | 104.248 | 103.437 | 102.789 | 99.813 | 99,22% | 98,60% |

FUENTES: SIF

Migración Colombia contó para la vigencia 2016 con un presupuesto de \$104.248 millones, de los cuales \$87.188, equivalentes al 83,6% de la apropiación, corresponden a gastos de funcionamiento y \$17.060 millones a inversión.

Al cierre de la vigencia 2016, el presupuesto de funcionamiento registró compromisos equivalentes al 99,4% de la apropiación y obligaciones equivalentes al 99,2%, mientras que el presupuesto de

inversión se comprometió en un 98,43% y alcanzó una ejecución del 95,49%. En total se comprometió el 99,2% y se ejecutó 98,6%

Funcionamiento

De los \$86.498 millones ejecutados, el 78% corresponde a recursos destinados para cubrir la nómina y prestaciones sociales de los 1.358 servidores públicos que trabajan en la entidad. Los gastos generales de la entidad suman \$18.401 millones, de los cuales el rubro más significativo es el de vigilancia que asciende a \$4 mil millones de pesos anuales para garantizar el servicio en los 40 puestos de control migratorio, 27 centros facilitadores de servicios migratorios y oficinas administrativas a nivel nacional. Con \$2,4 mil millones, el gasto en arrendamientos es el segundo más importante.

Inversión

Del presupuesto de inversión, el principal proyecto corresponde al destinado al mejoramiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, el cual contó con una apropiación de \$13.404 millones, de los cuales se comprometió el 98,1% y se ejecutó el 96,1%. Este proyecto equivale al 78% del presupuesto de inversión. Se destinaron recursos por \$4,1 mil millones para la actualización y soporte del software, principalmente para las bases de datos que contienen todos los registros de los movimientos migratorios, las cuales están soportadas bajo la tecnología Oracle.

Una suma similar también fue destinada para cubrir los costos de canales de comunicación que permiten la interconexión en tiempo real de todos los puestos de control migratorio con las bases de datos del nivel central, así como con la Policía Nacional e Interpol, el servicio de centro de contacto con la ciudadanía y el mantenimiento y desarrollo de la plataforma Platinum (software misional de Migración). Se destinó la suma de \$3 mil millones para la adquisición y renovación de equipos de tecnología como lectoras de documentos, computadores, servidores, unidades de almacenamiento,

etc. Cabe resaltar que con cargo a este proyecto se adquirieron los equipos necesarios para poner en funcionamiento el puesto de control en el Puente Internacional de Tienditas en Cúcuta y la Balsa Migratoria en Amazonas, los cuales se espera entren en operación en 2017.

El segundo proyecto de inversión con mayores recursos corresponde al programa de gestión y conservación documental de los expedientes con el historial de los extranjeros en Colombia, para lo cual se destinaron recursos por una cuantía de \$1.392 millones, correspondientes al 8% del presupuesto de inversión.

Con cargo al proyecto de adecuación de sedes, se comprometieron recursos por \$856 millones con los cuales se realizaron intervenciones en las edificaciones de Migración Colombia en San Andres, Barranquilla, Buenaventura y Tumaco.

Con cargo al proyecto de Adquisición de Medios de transporte se adquirió una camioneta 4x4 tipo patrulla para apoyar las actividades de control y verificación en la Guajira.

VI. PRINCIPALES LOGROS

A continuación se presenta un resumen de los principales logros alcanzados por la Entidad en el año 2016:

- Se cumplió la meta (SISMEG) de fortalecer 67 Puntos Totales de Atención Migratoria (Puestos de Control Migratorio (PCM), y Centros Facilitadores). En los 40 Puestos de Control Migratorio se han atendido cerca de 12.5 millones de flujos migratorios entre ingresos y salidas.
- Se crearon los Puestos de Control Migratorio PCM en Puerto Santander - Norte de Santander, San Luis - Nariño, Aeropuerto Olaya Herrera – Antioquia; y se amplió la operación del PCM Tumaco, para la atención de vuelos internacionales. Igualmente se puso

en funcionamiento la Balsa Migratoria en Leticia, para el Control Migratorio Fluvial en la frontera tripartita.

- Se reforzaron los Puestos de Control Migratorio para la atención de coyunturas especiales entre las que se destacan: La apertura de la frontera con Venezuela; el fenómeno migratorio en la frontera Colombo-Panameña; y la atención masiva de repatriados provenientes de Ecuador tras el desastre natural.
- Se desarrolló la aplicación para realizar Trámites en Línea a usuarios nacionales y extranjeros en relación con el Certificado de Movimientos Migratorios; y la Prórroga Temporal de Permanencia.
- Se formuló el Plan para enfrentar el fenómeno de venezolanos que se están tratando de quedar en Colombia, a través de verificaciones migratorias, para disuadir a la población venezolana de esta práctica irregular. En 2016 se impusieron 4.789 medidas migratorias a venezolanos, así: 1.728 deportaciones, 169 expulsiones y 2.892 sanciones económicas; al igual, se han inadmitido a 920 venezolanos en puestos fronterizos y aeropuertos.
- Asimismo, en desarrollo de la función de Control y Verificación Migratoria se obtuvieron los siguientes resultados: detección 32.925 migrantes irregulares, 745 capturas (262 Flagrancia, 68 Interpol, 415 Sistema), 49 casos de menores identificados con documentación fraudulenta, 52 investigaciones penales.
- El 5 de febrero de 2016 se creó la Dirección Regional Aeropuerto El Dorado mediante el Decreto 0167 de 2016 y la resolución 0165. Esta regional es la número 12 de la Entidad en todo el país junto con las direcciones regionales, distribuidas en todo el territorio.

- También en el aeropuerto El Dorado, se fortaleció la sala de alertas migratorias, en donde se revisa de forma anticipada la información de los viajeros que entran y salen del país, permitiendo un control migratorio más ágil y seguro. Durante el año 2016 se incrementó la asignación de funcionarios a este PCM en
- Con los lineamientos de la Cancillería se apoyó la operación y funcionamiento de “Global Entry”, que facilita el ingreso de colombianos a Estados Unidos. Para ello se firmó un protocolo con la DIAN, Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la DNI para el cumplimiento del programa. A la fecha están inscritas 1.250 colombianos en este programa.
- Se avanzó en actividades conjuntas con autoridades homólogas, entre las que se destacan: Bolivia y Panamá con el propósito de avanzar en el proceso de intercambio de información - alertas migratorias; República Dominicana, con el propósito de compartir experiencias y buenas prácticas; y Cuba, con quien se analizó el comportamiento del flujo migratorio regular entre los dos países frente a la migración irregular y se intercambiaron propuestas tendientes a fortalecer la cooperación consular y migratoria.
- En el marco del III y IV Gabinete Binacional Colombia – Ecuador, se avanzó en el establecimiento de un Protocolo Migratorio entre Ecuador y Colombia sobre deportación, expulsión, exclusión o inadmisión, para ciudadanos de terceros países.
- Al 31 de diciembre de 2016 estaban inscritos en el sistema de migración automática 8.100 personas. Este sistema permite la salida e ingreso de personas de manera ágil y segura a través de filtros automáticos ubicados en los diferentes Aeropuertos Internacionales (Bogotá, Cartagena, Medellín y Cali).

- En el 2016 se avanzó con la fase de evaluación y análisis de resultados para la convocatoria de Concurso de Méritos adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para la ocupación de cargos provisionales.